INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No.CO1.PCCNTR.6303882 del celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Fernando José Muriel Andrade director regional y Creaciones Chazari S.A., cuyo objeto es: "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DOTACION PARA TRABAJADORAS OFICIALES DE LA REGIONAL VALLE", me permito presentar informe a fin de solicitar adición de este, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Direccion Regional
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Dario Pérez Viveros
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6303882
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA VENTA
OBJETO:	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DOTACION PARA TRABAJADORAS OFICIALES DE LA REGIONAL VALLE
VALOR:	$ 31.416.000
CONTRATISTA:	CREACIONES CHAZARI S. A
NIT:	800085913-6
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Santiago de Cali
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	8 de mayo de 2024
FECHA DE INICIO:	12 de junio de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	45 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 31.416.000

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 31.416.000

PRÓRROGA No:	
ADICIÓN No. 1:	$2.284.800
SUSPENSIÓN No. 2:	
FORMA DE PAGO:	La Dirección del SENA Regional Valle del Cauca cancelará el valor del contrato al contratista mediante un solo pago, previa presentación de la facturación, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la correspondiente verificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral así como, los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda en los términos del art. 23 de la ley 1150 de 2007. En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996, y a la verificación de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
No. PÓLIZA	430-47-994000065981		
CERTIFICADO	-		
FECHA EXPEDICIÓN	20-05-2024		
FECHA APROBACIÓN	7 de junio de 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	13/05/2024	28/02/2025	$6.283.200.00
Calidad del servicio	13/05/2024	28/02/2025	$15.708.000.00

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que Creaciones Chazari, con Nit. 800085913, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Dario Pérez Viveros con mediante SECOP II de fecha 13 de junio de 2024

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	-00-
Vr. Adiciones (2)	-00
Valor Total (1) + (2)	-00-

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***

Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	-00-				
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	-00-				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	-00-				
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	-00-				
		Vr. Pagado a la fecha (3)			

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. MODIFICACIÓN PRÓRROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 6303882 DE 2024

Que teniendo en cuenta que ingreso una trabajadora oficial que no había ingresado en el momento que se realizó la logística del proceso y que la Entidad debe dar cumplimiento con el artículo 79 de la convención colectiva de trabajadores oficiales, se hace necesario realizar la adición de las prendas para dar cumplimiento a lo establecido por la Entidad, teniendo en cuenta lo anterior.

Se realiza modificación al contrato **CO1.PCCNTR.** 6303882 **de** 2024 quedando de la siguiente manera:

Adicionar 4 vestidos por valor cada uno de $480.000 más IVA $91.200 valor de 4 vestidos incluido IVA $2.284.800

Valor Total del contrato incluido IVA $33.700.800

El anterior informe de ejecución se rinde a los 13 días del mes de junio

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Dario Perez Viveros

Dario Perez Viveros
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo

Elaboró: Isabel Cristina Paternina Espejo / Tecnica en contratación Isabel Paternina Espejo

Vo.Bo. Juan Ricardo Luna Toro/ Profesional oficina de contratación